**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA
COMANDO DE AGRUPACIÓN POLICIAL

**Nro. GS-2026-** **/ ECSAN-AGRUP**

Bogotá D.C,

Señor Coronel
SANDRA BIBIANA LOPEZ DUQUE
Director Escuela
Calle 45a sur No 50a – 91

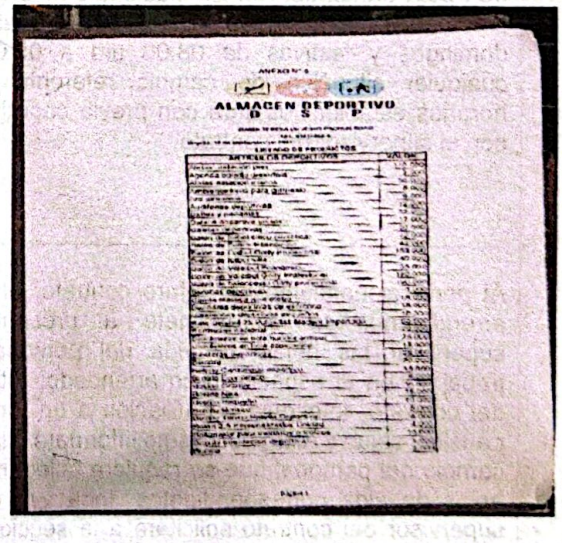
Asunto: informe de actividades contrato **69-1-30045-26** del **13/04/2026 al 12/05/2026**.

| |
|---|
| ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 37.76 M2, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA TIENDA DEPORTIVA QUE PROPORCIONE LA VENTA DE IMPLEMENTOS, CALZADO Y ROPA PARA REALIZAR DEPORTE, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL ESTADERO DE CADETES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", AL SERVICIO DEL PERSONAL DE ESTUDIANTES Y COMUNIDAD ACADEMICA. |

| | |
|---|---|
| El futuro arrendatario utilizará el espacio entregado en calidad de arrendamiento para proporcionar todos los días hábiles y los fines de semana el servicio de elementos deportivos, estipulados en el portafolio de servicios del arrendatario al personal de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" en los siguientes horarios así: lunes a viernes de 07:30 am a 07:00 pm, sábados, domingos y festivos de 08:00 am a 05:00 pm cualquier situación de cambio referente a los horarios establecidos será con previa coordinación con el supervisor del contrato. |  se verifica de manera presencial |
| Al perfeccionamiento del futuro contrato, el futuro arrendatario, se compromete a presentar al supervisor las hojas de vida del personal que trabajará en el espacio físico arrendado, fotocopia del contrato, fotocopia de afiliación a un fondo de pensión, salud y ARP, así mismo informará cualquier cambio del personal que se requiere, allegando las hojas de vida correspondientes, toda vez que el supervisor del contrato solicitará a la seccional de Inteligencia Policial, se realice estudio de seguridad y de confiabilidad al arrendatario y al personal que labore en el espacio arrendado. | Soportado bajo comunicado oficial **GS-2026-003102-ECSAN,** dirigido a la señora MARIA TERESA DE JESUS PACHÓN ROZO, representante legal TIENDA DEPORTIVA. |

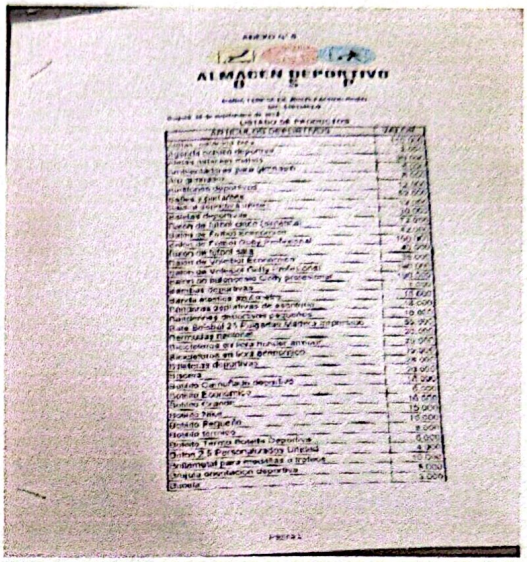


Scanned with CamScanner

| | |
|---|---|
| Mantener en completo aseo las instalaciones del espacio físico y el área utilizada por los usuarios del servicio prestado por el contratista y disposición de los residuos, como lo exige las condiciones de higiene y sanitarias vigentes, así como las normas ambientales que cumple la unidad. | <br>se verifica de manera presencial |
| El futuro arrendatario deberá cumplir estrictamente con todas las normas y reglamentaciones exigidas para los servicios de una tienda deportiva que proporcione la venta de implementos, calzado y ropa para realizar deporte, así mismo atender las observaciones que realice el encargado del control y vigilancia del contrato (supervisor del contrato). | <br>se verifica de manera presencial |
| El arrendatario se compromete a adquirir en sitios legalmente establecidos y reconocidos todos los productos de primera calidad, necesarios para el correcto funcionamiento del servicio de una tienda deportiva que proporcione la venta de implementos, calzado y ropa para realizar deporte. | Se hace recomendación de manera presencial |
| Suministrar los productos en su precio, medida, calidad y presentación ofrecida en el portafolio de servicios presentado a la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander". | <br>Se verifica de manera presencial |



Scanned with CamScanner

| | |
|---|---|
| El arrendatario deberá cobrar a los usuarios el valor establecido por los productos de acuerdo a la minuta presentada en la oferta y en las condiciones establecidas en el contrato, en ningún momento la Escuela se hará cargo de deudas con terceros. |  Se verifica de manera presencial |
| El arrendador se compromete a cuidar, preservar y dar buen uso a los elementos que se encuentran inventariados en el local. |  Se verifica de manera presencial |

Teniente **JUAN CAMILO RUBIANO GALERA**
Comandante Sección de Estudiantes

Calle 42 A Sur No. 50 A-91
Tel: 3234711857
andres.henao1179@correo.policia.gov.co
www.policía.gov.co



Scanned with CamScanner